

DECRETO N° 378.-

Vistos:

a) Solicitud de fecha 12.02.2014, de Jefe de Administración y Finanzas(S) que sugiere realizar trabajo extraordinario, revisión de correspondencia; publicar licitaciones; regularización de adjudicaciones portal. Chile compra; realización de pauta de evaluación, etc.; confección órdenes de compra del portal e internas y revisión órdenes de compra año 2013.

b) Solicitud de fecha 11.02.2014, de Secretario Municipal que sugiere realizar trabajo extraordinario, entrevista programa de televisión Municipal; maestro de Ceremonia en distintas Municipalidades; coordinación, programación y cubrir distintas actividades Municipales.-

c) Solicitud de fecha 12.02.2014, Director de Desarrollo Comunitario que sugiere realizar trabajo extraordinario, visita en terreno a todas las Iglesias de la Comuna de Lota en horarios de Cultos de Adoración.-

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

f) D.F.L. N° 1 de 2006 del Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695,

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12° y las facultades que me confiere el art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios de esta Corporación, don **ÁNGELA MEDEL PÉREZ**, Administrativo, grado 16° E.M.R. doña **NELIDA FUENTES MONTOYA**, Administrativo, grado 18° E.M.R. doña **MARIA VASQUEZ JARA**, Administrativo, grado 15° E.M.R., los días 12.02.2014 al 28.02.2014, desde las 17:30 a 20:00 hrs., desde las 16:30 a 20:00 hrs., y el día sábado 15.02.2014 al 22.02.2014, desde las 09:00 a 15:00 hrs., para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

2. Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario de esta Corporación, don **LEONARDO TORRES MOLINA**, Administrativo, grado 15° E.M.R., los días 12.02.2014 al 28.02.2014 desde 17:30 a 21:00 hrs., horario nocturno desde 21:00 a 23:00 hrs., y el día sábado desde las 09:00 a 23:00 hrs., para realizar actividad señalada en letra b) de los vistos de los vistos.-

3. Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario de esta Corporación, don **ELIANA ALVARADO BELMAR**, Administrativo, grado 15° E.M.R. los días 11.02.2014 al 28.02.2014, desde las 17:30 a 21:00 hrs.(lunes a jueves), desde las 16:30 a 21:00 hrs.(viernes), horario nocturno desde las 21:00 a 22:30 hrs., el día sábado del 19:30 a 22:30 hrs., para realizar actividad señalada en letra c) de los vistos.-

4. El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los "vistos".

5. El trabajo señalado en el presente Decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN ULLOA SALAZAR**  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/lfm.-

Distribución:

- Funcionario
- carpeta Personal
- Archivo.-